



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTA CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TIANGUIS
Y VÍA PÚBLICA

Ciudad de México, Coyoacán a 05 de agosto de 2026
ALC/DGJG/DG/SMVP/JUDTyVP/394/2026
ASUNTO: Solicitud de reordenamiento
del comercio en la vía pública

**C. KARLA ALEJANDRA SOLÍS DE SANTIAGO
ANGELICA RAMÍREZ DE GANUZA GARCÍA**

PRESENTE

En atención a su escrito, dirigido al Lic. José Giovanni Gutiérrez Aguilar Alcalde en Coyoacán, hacemos de su conocimiento que diversos vecinos de las colonias [REDACTED] nos encontramos preocupados por la problemática que se presenta sobre Boulevard Cataratas esquina calle Llanura, en esta demarcación territorial, debido que el comercio ambulante ubicado en la dirección arriba citada se encuentra instalado en contravención a normas de orden público en condiciones de accesibilidad y diseño universal, seguridad y protección civil, sanidad y funcionalidad para su pleno disfrute motivo por el cual se solicita el reordenamiento del comercio en la vía pública.

Al respecto me permito informar que esta Jefatura de Unidad Departamental a mi cargo; acude con personal operativo adscrito al área realizan un recorrido en la zona encontrando comercio informal se les aperece para su retiro lo hacen por sus propios medios, a los que cuentan con permiso para ejercer el comercio en la vía pública se les ajustan a las medidas establecidas en el mismo, se les indica que no deberán obstruir con enseres el libre tránsito peatonal y vehicular, no omito mencionar que se seguirán llevando a cabo supervisiones para inhibir el comercio informal en la zona.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo

ATENTAMENTE
**JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA**

VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ PLATA

C.c.p.- Maribel González Rocha.- Coordinadora de Procesamiento de Información y Control de Gestión.- Referencia.-COY/2096/2023 FOLIO:3409
Roberto Sánchez Lazo Pérez.- Director General Jurídico y Gobierno.- Volante de Turno.- DGGAJ/2906/2023
VMHP/ma***

